

¿Y el comercio ilícito... cuándo?

Señor Director:

En 2023, durante el Encuentro del Comercio, el Presidente Boric se comprometió con nuestro gremio a combatir el comercio ilícito. En respuesta a ello, desde la Cámara Nacional de Comercio presentamos una propuesta concreta a través de nuestro Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad, entidad público-privada, planteando la formulación de la primera Política Nacional contra el Comercio Ilícito en Chile.

Nuestra propuesta fue acogida por la ministra del Interior, quien encomendó la tarea al entonces subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, reconociendo el consenso existente sobre la necesidad de priorizar este tema como una política de Estado.

Bajo esta misión, se conformó una fuerza de tarea sobre la que se trabajó todo 2024. En ella participaron representantes de diversos organismos públicos, municipios, gremios y expertos. La subsecretaría trabajó en la elaboración de un documento con medidas concretas, el cual fue sometido a un proceso de participación ciudadana en distintas regiones del país.

Lamentablemente, y a pesar de que nadie puede afirmar que el comercio ambulante e ilegal ha disminuido, el impulso inicial para sacar adelante esta política ha decaído. Hoy no hay señales claras, ni plazos, ni metas, ni avances visibles.

Por eso, desde la CNC hacemos un llamado urgente al Gobierno a retomar este tema cuanto antes. El comercio ilegal no solo está usurpando espacios públicos y alimentando la delincuencia, sino que también fomentando el crimen organizado que lo financia y destruyendo empleos formales, lo que ha provocado el cierre de negocios y la pérdida del concepto de ciudad que hemos construido.

Si este Gobierno no aprovecha la oportunidad de liderar esta política, quedará pendiente para la próxima administración. Quien decida tomar acciones concretas será quien, finalmente, le ponga el cascabel al gato.

JOSÉ PAKOMIO

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Chile (CNC)